

## **Enmienda de totalidad que presenta el Grupo Municipal EAJ-PNV a la moción presentada por el Grupo Municipal Bildu sobre los pagos indebidos realizados por Lanbide**

---

El Grupo Municipal EAJ-PNV propone:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al Gobierno Vasco a regularizar en el mínimo tiempo posible todas aquellas deficiencias originadas por el cambio de la responsabilidad en la gestión, asumida ésta por Lanbide desde el año 2012.

En cualquier caso, esta regularización, y en concreto la regularización de los pagos y los cobros indebidos, se ha de producir observando un especial rigor en la aplicación de la normativa vigente en todo el procedimiento administrativo, con el fin de que en ningún momento se genere indefensión a las personas objeto de la reclamación.

2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Vasco a que esta regularización se produzca teniendo en cuenta la disponibilidad económica de cada una de las personas afectadas y propiciando la posibilidad de aplazamiento de los pagos.

Se ha de garantizar de este modo que en ningún caso esta regularización genere situaciones de exclusión o pobreza.

3. El Pleno del Ayuntamiento se suma a la recomendación 1/2014 del Ararteko en la que insta a Lanbide a tomar las medidas precisas que permitan motivar adecuadamente cada resolución que en materia de Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de Vivienda se emita por este Organismo Autónomo.

4. El Pleno de Ayuntamiento, siendo completamente consciente de que el cumplimiento de la normativa vigente obliga a Lanbide como a cualquier otra Administración pública a reclamar las cuantías indebidamente percibidas, y conociendo además que el plazo para realizar esa reclamación alcanza los cuatro años desde que Lanbide conoce un pago indebidamente realizado, insta al Gobierno Vasco a que tal reclamación

## Enmienda

## Zuzenketa

se realice de la manera establecida por la normativa vigente, evitando que se produzca una demora excesiva desde que se produce el pago indebido hasta que se realiza la reclamación de la cuantía indebidamente percibida. Se trata de que esta excesiva demora no produzca indefensión y desasosiego en las personas objeto de la reclamación.

5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Vasco a que, a través de los elementos organizativos que considere idóneos, persista en la mejora de la atención individualizada a las personas usuarias de los servicios de Lanbide y, en particular, a las receptoras de las prestaciones de RGI y PCV.

6. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Vasco a reforzar las políticas de protección social que, al igual que las de sanidad, las de educación y las de pensiones, son una inversión imprescindible para corregir las situaciones de desigualdad social.

Asimismo, instamos a la población de Vitoria-Gasteiz a rechazar activamente aquellas actitudes que pretendan amenazar su existencia.

7. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Vasco a que refuerce las políticas de protección social, revisándolas si fuese necesario, para profundizar y mejorar su natural objetivo de garantizar la dignidad de las personas, asegurando unos ingresos mínimos suficientes para cubrir las necesidades básicas de las personas, destinando presupuestariamente para ello las cuantías económicas necesarias.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2015

**Gorka Urtaran Agirre**  
Portavoz del Grupo Municipal EAJ-PNV